

Guayaquil, 26 de Mayo del 2003

Señores
ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES DE
CRISTALCORP S.A.
Ciudad.-

1.- He Examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de CRISTALCORP S.A., por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi revisión.

2.- Mi revisión la realice de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si estos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas, una revisión incluye el examen basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de CRISTALCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- El sistema de control interno en termino Generales. es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen apropiadamente de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía y aquellos de terceros bajo su responsabilidad, son satisfactorios.

5.- Dejo constancias de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de CRISTALCORP S.A. S.A., para el cumplimiento de mi función como Comisario

Atentamente

Fabian Rodríguez G.
SR. FABIAN RODRÍGUEZ GUEVARA
COMISARIO



26 MAYO 2003